



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Propuesta de Resolución Provisional de actuaciones que se desestiman de la convocatoria 2014 de las ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad.

Por Resolución de 12 de enero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, modificada por las resoluciones de 5 de febrero de 2015 y 13 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se convocaron ayudas, correspondientes al año 2014, para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Conforme a lo establecido en el artículo 12 de la citada resolución, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar propuesta de resolución provisional de actuaciones desestimadas de las ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i. El listado anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de actuaciones desestimadas y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Madrid, 24 de junio de 2015

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



**AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+i
CONVOCATORIA 2014
PROPUESTA DE ACTUACIONES DESESTIMADAS**

Centro I+D	Referencia	Título de la actuación	Motivo de desestimación
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PEJ-2014-A-12718	INGENIERO INFORMÁTICO O DE TELECOMUNICACIÓN	NO HABER PRESENTADO LA SOLICITUD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12.2 DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PEJ-2014-A-91438	ITINERARIO INTEGRADO DE INSERCIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN I3CID	NO HABER PRESENTADO LA SOLICITUD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12.2 DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
CENTRE TECNOLOGIC FORESTAL DE CATALUNYA	PEJ-2014-A-00388	TÉCNICOS EN TRABAJO DE CAMPO EN EL SECTOR DE LA INVESTIGACIÓN AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTAL	NO HABER PRESENTADO LA SOLICITUD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
INSTITUTO GALEGO DA CALIDADE ALIMENTARIA	PEJ-2014-A-33784	DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS RUMIANTES DOMÉSTICOS	NO HABER PRESENTADO LA SOLICITUD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12.2 DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	PEJ-2014-A-45605	TÉCNICO GESTIÓN ASESORAMIENTO PARA CONTRATACIÓN EN PROYECTOS COMPETITIVOS	NO HABER PRESENTADO LA SOLICITUD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12.2 DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA